



**ACTA N°20-2025
Sesión ordinaria 16**

Acta número veinte correspondiente a la sesión ordinaria número dieciséis celebrada por el Concejo de Distrito de San Rafael del cantón de Escazú, período dos mil veinticuatro – dos mil veintiocho, 19:00 horas con 11 minutos del siete de agosto del dos mil veinticinco, en las instalaciones de la escuela de Bello Horizonte de Escazú con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS PRESENTES EN ESTA SESIÓN:

Catarinna López Campos. (PNG)	Síndica propietaria.
Johnny Espinoza Fernández. (PNG)	Síndico suplente.
Ariana López Campos. (PNG)	Concejala propietaria.
Xinia Lucrecia Flores Quesada. (UP)	Concejala propietaria.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

Jimena Sanabria Brenes (TE)	Concejala propietaria.
Gabriela Hernández Segura. (PNG)	Concejala suplente.
Marlen Patricia Sandí Jiménez (UPES)	Concejala suplente.
Marcia Sandí Sandí (UPES)	Concejala propietaria.
Carmen Yadira Arias Méndez (UP)	Concejala suplente.

Nos acompaña la representante de la Municipalidad de Escazú: Estefanía Fernández Ramírez.

PRESIDE LA SESIÓN: Catarinna López Campos, síndica propietaria.

ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA

I. ORDEN DEL DÍA

II. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.

IV. MOCIONES Y ACUERDOS.

V. ASUNTOS VARIOS

Síndica propietaria; bueno, entonces, buenas noches, al ser las 7:11 p.m. damos inicio a la sesión ordinaria número 16, verdad, acta 20, del Concejo de Distrito de San Rafael periodo 2024-2028, realizada de forma presencial en la escuela de Bello Horizonte, con la asistencia de Catarinna López, síndica propietaria, Johnny Espinoza, síndico suplente, Ariana López, concejal propietaria y Xinia Flores, concejal propietaria. Nos acompaña también, la representante de la Municipalidad de Escazú, Estefanía Fernández Ramírez. En el orden del día, tenemos la lectura de correspondencia.



ARTÍCULO II. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Síndica propietaria; tenemos varia correspondencia atrasada, verdad, porque la última vez que sesionamos fue el 07 de mayo, hace ya, tres meses.

Concejala Xinia Flores; ah, no han vuelto a sesionar.

Síndica propietaria; eso lo podemos ver en varios, pero sí, tenemos varia correspondencia atrasada, no sé si Estefanía nos hace el favor para la lectura.

Estefanía Fernández; claro, con mucho gusto.

Inciso 1. Comisión Mixta Ley 7755.

Se traslada oficio CM-002-2025, informando sobre la asignación de partidas específicas para el año 2026 a los distritos del cantón de Escazú.

Estefanía Fernández; bueno, en realidad las primeras dos, no me voy a detener porque ya están atemporal, digamos, ya pasaron, era lo de las partidas específicas, que el oficio no había ingresado oficialmente en una sesión, pero igual ya se procedió, se recibieron las propuestas y se asignó el dinero de la partida específica para el 2026.

Inciso 2. Karen Porras Arguedas, directora ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Se traslada oficio DE-E-126-05-2025, sobre invitación a talleres regionales para la construcción de la Agenda Municipal Costarricense periodo 2026-2030.

Estefanía Fernández; el otro, es una invitación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, que era para un taller donde se invitaba a todos los Concejos Municipales del Gran Área Metropolitana, pero ese taller era el 18 de junio, entonces también, ya pasó. Sin embargo, esta correspondencia sí se envió en su momento y también ingresó al Concejo Municipal.

Inciso 3. Roger Trejos Valverde, vecino del distrito.

Envía correo electrónico con fecha del 02 de junio del 2025, indicando problema con puente peatonal.

Inciso 4. Asociación de desarrollo de Bello Horizonte.

Envía correo electrónico con fecha del 09 de junio del 2025, indicando problema de inundación en calle Corrales.

Estefanía Fernández; esa sería la correspondencia.

Síndica propietaria; sí, del Zárate detrás de la iglesia, el primer lote que hay, ellos lo que están diciendo son los vecinos que están al lado atrás de ese lote. Ok, en relación con la correspondencia, me parece que, de la primera, en relación con el puente, más adelante podríamos tomar un acuerdo de trasladar la información, y de esta también, aunque como no habíamos tenido sesión antes, ya nosotros le habíamos



1 expresado esta preocupación al Alcalde y me parece que, si no han realizado la visita, pues en estos
2 días Gestión Urbana iba a realizar la visita para ver qué es lo que estaba sucediendo, verdad, entonces,
3 ¿esa sería toda la correspondencia?

4
5 Estefanía Fernández; correcto, sí. Y bueno el correo que le comenté del señor, pero eso.
6

7 Síndica propietaria; sí, sí. Todo bien, pasaríamos entonces a la lectura y aprobación de actas anteriores.
8

ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

9
10 Síndica propietaria; tenemos dos actas atrasadas. El acta 18 del 05 de mayo, como les decía en esa acta,
11 bueno, por dicha los acuerdos se tomaron en firme entonces ya se han trasladado y demás, pero sí, a
12 ver, hablamos de la priorización de los proyectos para, del Concejo de Distrito ampliado, verdad, que
13 se tomó un acuerdo. Sin embargo, ese acuerdo hay que modificarlo, que para eso sí traigo una moción
14 más adelante. Le estaba comentando a Estefanía y don Johnny ya lo sabe, que en la última sesión del
15 Concejo Municipal que tuvimos extraordinaria, se presentaron los miembros salientes de la Junta de
16 Educación de la escuela Yanuario Quesada, y resulta que la junta estaba sin conformarse desde el mes
17 de marzo, desde marzo había un miembro que había renunciado, por lo que los proyectos que se
18 recibieron a nombre de la junta, pues no podían recibirse porque ellos no estaban conformados,
19 entonces más adelante en mociones, vamos a tomar un acuerdo, excluyendo estos proyectos, porque
20 diay, no estaban conformados, no podemos recibir, lastimosamente, proyectos de una junta que no está
21 conformada.
22

23
24 Concejal Xinia Flores; ¿y ellos lo saben que cuando no está conformada, entonces por qué los
25 presentan?
26

27 Síndica propietaria; no sé, yo hablé con ellos, de hecho, en la sesión se habló, les dije que una vez que
28 tenga junta nueva, porque incluso ya se venció el nombramiento que ellos tenían, que una vez tengan
29 junta nueva, nosotros como Concejo de Distrito se pone a su disposición, pues de que nos presenten
30 sus necesidades que tienen y ver cómo podemos ayudarles, porque de momento esto quedaría fuera
31 porque no estaban conformados. De hecho, tuvimos el caso de otra junta que no estaba conformada,
32 pero esa misma semana el Concejo Municipal nombró a una persona y pudieron presentar el proyecto,
33 pero en este caso, sí habría que excluir estos proyectos, pero eso es más adelante en mociones, esa es
34 básicamente el acta 18. No sé, se tomó el acuerdo de trasladar una nota de la Asociación deportiva
35 Zárate a la Administración y esos fueron los dos acuerdos que se tomaron; entonces si están a favor de
36 aprobar el acta, por favor levantar la mano. Se aprueba de forma unánime con tres votos el acta 18.
37

38 Se aprueba el acta 18-2025 de manera unánime con 3 votos a favor.
39

40 Síndica propietaria; para el acta 19, fue la sesión extraordinaria que tuvimos el 30 de mayo, donde
41 hicimos la asignación para partidas específicas 2026, que esa fue por zoom, se acuerdan, no sé si hay
42 comentarios, no, quienes estén a favor entonces de aprobar el acta, con tres votos se aprueba de forma
43 unánime también el acta 19.



1 Se aprueba el acta 19-2025 de manera unánime con 3 votos a favor.

2 Síndica propietaria; estaríamos pasando ya ahora sí, a mociones y acuerdos.

3
4 **ARTÍCULO IV. MOCIONES Y ACUERDOS.**

5 Síndica propietaria; por orden, en tema de correspondencia, en relación con la carta que envía el señor
6 Roger Trejos, me parece a mí que lo que podemos hacer es dirigirla a la Administración Municipal,
7 que sería a Gestión Urbana, para lo de su cargo, que puedan atender la solicitud.

8
9
10 Concejal Xinia Flores; es Cristian, verdad, el que está a cargo.

11 Síndica propietaria; don Cristian Boraschi es el gerente de Gestión Urbana. Entonces básicamente el
12 acuerdo sería, trasladar a la Administración Municipal, específicamente a la gerencia de Gestión
13 Urbana la nota recibida por el señor Roger Trejos, para que ellos interpongan sus buenos oficios y
14 valoren la solicitud del vecino, verdad, no sé si tienen algún comentario, entonces quienes están a favor,
15 tres votos y para la firmeza, tres votos, se aprueba en firma de forma unánime.

16
17 **Inciso 1. MOCIÓN:** la síndica propietaria, propone trasladar a la Administración Municipal, la
18 correspondencia recibida por parte del vecino Roger Trejos.

19 **ACUERDO 11-2025:** - “El Concejo de Distrito San Rafael, acuerda trasladar a la Administración
20 Municipal, específicamente a la gerencia de Gestión Urbana, la nota recibida por el señor Roger Trejos,
21 para que interpongan sus buenos oficios y valoren la solicitud del vecino”. DEFINITIVAMENTE
22 APROBADO

23 Síndica propietaria; como segundo punto, sería trasladar a la Administración Municipal también la nota
24 de la Asociación de vecinos, la Asociación perdón, de desarrollo integral de Bello Horizonte a la
25 Administración Municipal también para que interponga sus buenos oficios, y pueda darle atención a la
26 solicitud de los vecinos.

27 Concejal Xinia Flores; una preguntita, si ellos ya han ido tantas veces y no han tenido respuesta,
28 nosotros como concejo no debíamos de proponer algo como que, ya resuelvan, como una llamada a
29 que resuelva, porque ya son varios años y que no han hecho nada, porque es volver a tirar, como dicen,
30 la pelota.

31 Síndica propietaria; claro lo que veo, digamos, según lo que ellos mencionan, es que es una gestión que
32 han intentado hacer diferentes personas, pero nadie le ha dado específicamente seguimiento, pero nadie
33 de los mismos vecinos porque veo que aparentemente un señor Marvin hace una gestión en el MOPT,
34 eso no es municipal, hace una gestión en el MOPT, después envía un correo a la municipalidad, después
35 otra persona envía otro correo, verdad, no ha habido tanto orden desde la asociación, tal vez no están
36 como empapados.

37
38
39
40
41
42
43



1 Concejal Xinia Flores; don Marvin no es de la asociación, no es un particular, yo recuerdo que yo tomé
2 el Uber de él, y en la carrera me preguntó, pero no sé si estaba en el comité, pero dice que sí que hace
3 años, pero de ahí quedamos, verdad, él me dijo, vamos a probar con esta otra gestión, pero no.
4

5 Síndica propietaria; sí, no, ni idea la verdad digamos, siento yo que por medio de la Asociación hay
6 más orden, verdad, antes no había ninguna gestión específica de la asociación, si no que este es el
7 primer acercamiento de la junta directiva, antes había habido acercamientos por parte de particulares,
8 y en efecto, no había respuesta, por eso la solicitud podría ser, trasladarle para que interpongan sus
9 buenos oficios en dar respuesta e informarnos de la gestión realizada, si les parece, verdad, entonces,
10 el acuerdo sería trasladar a la Administración Municipal la nota de la Asociación de desarrollo integral
11 de Bello Horizonte, para que interpongan sus buenos oficios en la atención de la solicitud e informar
12 al Concejo Municipal de las acciones tomadas, eh, al Concejo de Distrito, perdón, de las acciones
13 tomadas, quienes estén a favor.

14
15 Concejal Xinia Flores; ¿no podemos poner una fecha?
16

17 Síndica propietaria; no, porque ellos tienen los procesos, no sé cómo estarán en temas como de visitas
18 y así, pero si no fuera pronto, igual podemos volver a preguntarles.
19

20 Concejal Xinia Flores; sí, más que otro invierno más.
21

22 Síndica propietaria; sí, sí, entonces, a favor, tres votos y para la firmeza, tres votos. Aprobado y en
23 firme de forma unánime.
24

25 **Inciso 2. MOCIÓN:** la síndica propietaria, propone trasladar a la Administración Municipal, la
26 solicitud recibida por parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Bello Horizonte.
27

28 **ACUERDO 12-2025:** - “El Concejo de Distrito San Rafael, acuerda trasladar a la Administración
29 Municipal la nota de la Asociación de desarrollo integral de Bello Horizonte, para que interpongan sus
30 buenos oficios en la atención de la solicitud e informar al Concejo de Distrito de las acciones tomadas”.
31 DEFINITIVAMENTE APROBADO.
32

33 Síndica propietaria; iríamos con el otro acuerdo de modificar el acuerdo número 08, como les decía,
34 por lo de la Junta de la Yanuario, que mi propuesta es la siguiente: Se acuerda primero, modificar el
35 acuerdo 08-2025, este sí se lo voy a pasar por escrito, Estefanía, porque tiene cuadros y todo, modificar
36 el acuerdo 08-2025 de la sesión ordinaria 15 fecha 07 de mayo del 2025, mediante el cual se le dio
37 prioridad a los proyectos presentados en el Concejo de Distrito Ampliado, dado que se constató que
38 una de las juntas de educación incluida no se encontraba legalmente constituida conforme a lo
39 establecido en el artículo 119 de la Ley Fundamental de la Educación y el Reglamento de juntas de
40 educación, Decreto Ejecutivo número 3754-MEP (sic) en el momento de la presentación de proyectos,
41 para que en adelante se lea: ”PRIMERO: priorizar los proyectos presentados en el concejo de distrito
42 ampliado de San Rafael de la siguiente manera, la misma priorización que teníamos antes, excluyendo
43 los de la Yanuario Quesada. SEGUNDO: trasladar al señor Alcalde los proyectos para que se pueda



1 valorar su ejecución durante el periodo 2025, los que ya teníamos.
2
3 Estefanía Fernández; perdón, 2026.
4
5 Síndica propietaria; no, esos eran los que le habíamos trasladado a don Orlando para que se ejecutaran
6 este año, que eran los de ACUTREM y los de las mesas de juego de la escuela de aquí de Bello
7 Horizonte.
8
9 Estefanía Fernández; ah ok, sí pero esos proyectos son para ejecutar 2026, los que se presentaron. El
10 concejo de distrito de este año.
11
12 Síndica propietaria; ajá, pero los del primer punto son para ejecutar el otro año, los del segundo punto,
13 era trasladar los proyectos para que se ejecutaran en este, porque hay recurso presupuestario. El tercero
14 sería excluir de la priorización de los proyectos a los que ya estaban en partidas específicas, que hasta
15 ahí sigue el acuerdo como lo teníamos antes, y el cuarto, sería excluir del proceso de priorización de
16 proyectos los presentados por la junta de educación de la I.E.G.B. Yanuario Quesada, dado que se
17 constató la renuncia de uno de sus miembros desde el mes de marzo del presente año, y a falta de
18 sustitución oficial que impide cumplir con la conformación mínima requerida por el reglamento de las
19 juntas de educación, en el momento de la presentación de los proyectos y se deja constancia que esta
20 medida se toma en apego al principio de la legalidad, según el artículo 4 del reglamento de las juntas
21 de educación, el artículo 11 de la Constitución Política y el artículo 4 de la ley general de la
22 Administración Pública, con el fin de garantizar la transparencia en la priorización y eventual
23 asignación de recursos públicos, y QUINTO, notificar al Alcalde para lo de su cargo y al Concejo
24 Municipal de forma informativa sobre esta priorización, verdad, básicamente pues es esa la
25 justificación del porqué los estamos excluyendo del proceso, y ya se lo voy a mandar de una vez a
26 Estefanía, para que lo tenga por ahí. Como les decía antes, pues lastimosamente es algo que no está en
27 nuestras manos, nosotros de hecho, ahorita viendo con Estefanía, los habíamos puesto en un puesto
28 muy alto, verdad, me parece que era como el tercero si no me equivoco uno de los proyectos,
29 lastimosamente no estaban conformados, y algo que yo le decía a Estefanía, que el asesor legal del
30 Concejo Municipal me decía la vez que lo hablamos, porque yo le decía, ya nosotros tomamos un
31 acuerdo para darles presupuesto, no estaban conformados, y él lo que me decía es, no, mejor modificar
32 ese acuerdo, verdad, porque, en caso que se les dieran fondos, si una persona con una mala intención
33 se diera cuenta de que se priorizó cuando ellos no estaban conformados, pues nosotros podemos tener
34 un problema legal por priorizar darle fondos a una persona que no cumplía con los requisitos, a una
35 persona jurídica en este caso. Entonces, eso, quienes estén a favor del acuerdo, 3 votos y para la firmeza,
36 3 votos, se aprueba y en firme de forma unánime.
37
38 **Inciso 3. MOCIÓN:** la síndica propietaria, propone modificar el acuerdo 08-2025, para que se lea de
39 la siguiente manera:
40
41 **ACUERDO 13-2025:** - “El Concejo de Distrito San Rafael, acuerda: PRIMERO: modificar el
42 acuerdo 08-2025 de la sesión ordinaria 15 fecha 07 de mayo del 2025 a mediante el cual se dio prioridad
43 a los proyectos presentados en la sesión de Concejo de Distrito ampliado, dado que se constató que una



1 de las Juntas de Educación incluidas no se encontraba legalmente constituida conforme a lo establecido
2 en el artículo 129 de la Ley Fundamental de Educación y el Reglamento de Juntas de Educación
3 (Decreto Ejecutivo N° 36054-MEP) en el momento de la presentación de los proyectos; para que en
4 adelante se lea:

5
6 **PRIMERO:** Priorizar los proyectos presentados en el Concejo de Distrito Ampliado de San Rafael de
7 la siguiente manera:

Priorización	Grupo, asociación o institución	Nombre del proyecto	Presupuesto estimado
1	Junta de educación Escuela Guachipelín	Contratación de remodelación hidromecánica	₡22 557 000,00
2	Junta de educación Escuela Bello Horizonte	Compra de 14 computadoras	₡7 650 000,00
3	Junta de educación Escuela Bello Horizonte	Una refresquera de dos tanques	₡441 000,00
4	Junta de educación Escuela Guachipelín	Contratación de oficinista	₡4 250 000,00
5	Urb Palma de Mallorca	Construcción de techo del polideportivo del parque e iluminación y sala de reuniones	₡87 709 500,00
6	Asociación Hijos de Nuestra Señora de los Desamparados (Hogar Magdala)	Adquisición de equipo para los departamentos de enfermería, terapia física, lavandería y cocina así como la ampliación del parqueo de vehículos existente	₡78 741 100,00
7	Asociación Siente Aprende Crece	Exploradores de emociones	₡4 944 530,00

9
10 **SEGUNDO:** Trasladar al señor Alcalde Orlando Umaña Umaña los siguientes proyectos, para que
11 pueda valorar la ejecución de los mismos durante el ejercicio presupuestario 2025:



1

ACUTREM	Reparación de accesos en el parque Buenaventura	₡517 000,00
ACUTREM	Encerrado del parque Cucú	₡2 019 820,00
Junta de educación Escuela Bello Horizonte	Mesas de juegos	₡825 000,00

2

3 **TERCERO:** Excluir de la priorización los proyectos siguientes proyectos debido a que fueron
4 aprobados previamente mediante el acuerdo AC-017-2024 de sesión ordinaria No. 8, acta 10, del
5 Concejo de Distrito de San Rafael y el acuerdo AC-388-2024 de sesión ordinaria No.28, acta 42 del
6 Concejo Municipal de Escazú para ser incluidos en el presupuesto de partidas específicas con cargo al
7 presupuesto nacional:
8

Junta de educación Escuela Bello Horizonte	Uniformes deportivos sublimado	₡720 000,00
Junta de educación Escuela Bello Horizonte	Pintura áreas externas de las instalaciones de la escuela	₡1 905 571,38

9

10 **CUARTO:** Excluir del proceso de priorización de proyectos los presentados por la Junta de Educación
11 de la IEGB Yanuario Quesada, dado que se constató la renuncia de uno de sus miembros desde el mes
12 de marzo del presente año, y a la falta de sustitución oficial que impide cumplir con la conformación
13 mínima requerida por el Reglamento de Juntas de Educación (Decreto Ejecutivo N.º 36054-MEP), esto
14 en el momento de la presentación de los proyectos. Se deja constancia de que esta medida se toma en
15 apego al principio de legalidad, según el artículo 4 del del Reglamento de Juntas de Educación, artículo
16 11 de la Constitución Política y el artículo 4 de la Ley General de la Administración Pública, y con el
17 fin de garantizar la transparencia en la priorización y eventual asignación de recursos públicos.
18

Grupo, asociación o institución	Nombre del proyecto	Presupuesto estimado
Junta de educación IEGB Yanuario Quesada	Atención de necesidades en materia de aguas residuales	₡36 788 250,00



Junta de educación IEGB Yanuario Quesada	Compra de ventiladores para mejorar la climatización de las aulas	₡6 925 761,00
Junta de educación IEGB Yanuario Quesada	Muro o tapia para el frente de la institución	₡9 175 800,00

- 1
2 **QUINTO:** Notificar a la Alcaldía Municipal para lo de su cargo y al Concejo Municipal de manera
3 informativa sobre la priorización. **Definitivamente aprobado.**
4
5 Síndica propietaria; por último, con las mociones, yo tenía, me llegó una solicitud de unos vecinos de
6 la calle que está a lado arriba de McDonald's, ya les voy a decir el nombre para que quede bien.
7
8 Concejal Xinia Flores; ¿la que hicieron de una sola vía?
9
10 Síndica propietaria; no, esa es la de Palma Mallorca, es otra, esa siempre ha sido de una sola vía, ya les
11 voy a decir.
12
13 Concejal Xinia Flores; ¿hacia el norte o hacia el sur?
14
15 Síndica propietaria; saliendo del autoMac, justo esa calle.
16
17 Concejal Xinia Flores; una calle muy muy angosta, que sale a Echandi y a McDonald's.
18
19 Síndica propietaria; esa misma, ya les digo cómo se llama, aquí está, es una calle.
20
21 Concejal Xinia Flores; ¿es calle o avenida?
22
23 Síndica propietaria; es una calle chiquitita.
24
25 Concejal Xinia Flores; hay que buscar, entre qué calle está Echandi y McDonald's. Calle o avenida.
26
27 Síndica propietaria; la voy a buscar en el visor cartográfico de la muni.
28
29 Concejal Ariana López; Delfina, calle Delfina.
30
31 Síndica propietaria; es, de donde estaba el koala a la izquierda, calle delfina, tiene razón Ari, que ellos
32 lo que me consultaban era si se podía arreglar esa calle, verdad, arreglarla toda, porque no solo es muy
33 angosta, si no que está horrible, en la última reunión en la Junta Vial Cantonal, nos comentaban, bueno
34 y ya nos han venido contando en las últimas tres reuniones, que de acuerdo con lo último que la
35 Contraloría General de la República le hace saber al área de Gestión Urbana, es que todos los arreglos



1 de calles, todas las calles nuevas, toda la inversión en obra pública, construcción de obra pública,
2 específicamente calles, avenidas y demás, tiene que pasar por Junta Vial Cantonal, verdad, entonces,
3 los vecinos hacían la solicitud de arreglar esta calle. Sin embargo, nosotros ya no podemos tomar un
4 acuerdo para solicitarle a la Administración hacerlo, sino que debemos trasladarlo a la Junta Vial
5 Cantonal para que en la sesión de la junta vial se vea, se priorice y se meta dentro del plan de inversión,
6 entonces, la propuesta que tenía hoy era, solicitar a la Junta Vial Cantonal.
7

8 Concejal Xinia Flores; ¿una inspección o algo así?
9

10 Síndica propietaria; no, una inspección no, solicitar que se incluya, ya, solicitar a la Junta Vial Cantonal,
11 la inclusión de la inversión, para la reparación de la calle Delfina, se llamaba, verdad, en San Rafael de
12 Escazú, solicitar a la Junta Vial Cantonal, la valoración de la inclusión de la inversión para reparar
13 dicha calle.
14

15 Concejal Xinia Flores; la tirada de esa calle es que es angosta porque todas las casas están tiradas a la
16 calle, es decir, las cercas, porque yo he pasado por ahí, y como para hacer una acera tienen que expropiar
17 o solo arreglar.
18

19 Síndica propietaria; sí, que ellos pues, valoren. Entonces sí, sería solicitar a la Junta Vial Cantonal la
20 valoración de la inclusión de la inversión para la reparación de la calle Delfina en San Rafael de Escazú,
21 verdad, ese sería el acuerdo, quienes estén a favor, 3 votos, y para la firmeza, 3 votos, se aprueba y en
22 firme de forma unánime.
23

24 **Inciso 4. MOCIÓN:** la síndica propietaria, propone solicitar a la Junta Vial Cantonal, valorar la
25 inversión en la calle Delfina de San Rafael de Escazú.
26

27 **ACUERDO 14-2025:** - “El Concejo de Distrito San Rafael, acuerda solicitar a la Junta Vial Cantonal,
28 la valoración de la inclusión de la inversión para la reparación de la calle Delfina en San Rafael de
29 Escazú”. DEFINITIVAMENTE APROBADO.
30

31 Síndica propietaria; esos serían los tres acuerdos, cuatro, perdón, que tenía para la sesión de hoy. No sé
32 si alguien más tiene alguna moción.
33

34 Concejal Xinia Flores; ay sí pongamos una.
35

36 Síndica propietaria; ajá, ¿cuál sería?
37

38 Concejal Xinia Flores; la que del AyA arregle todas estas calles. ¡Por Dios!
39

40 Síndica propietaria; ya estamos en eso, si quiere en asuntos varios lo vemos también, si no hay más
41 mociones y acuerdos, pasariámos a varios.
42



ARTÍCULO V. ASUNTOS VARIOS

Síndica propietaria; en varios hay varias cosas, bueno, con el tema del AyA, ya la Administración está dándole respuesta a los arreglos del AyA, verdad, yo lo he dicho incansablemente a todo el mundo, se lo he explicado, porque obviamente nosotros queremos las calles bien bonitas, pero el AyA sigue haciendo de las suyas, no se puede arreglar la calle inmediatamente una vez que el AyA rompió porque tienen que darle varios días de paso para ver si sí lo arreglaron bien o no lo arreglaron bien, verdad, entonces eso nos ha traído, nos trajo un poquito de atraso en la reparación, pero ya se están reparando la mayoría, de hecho por eso está la 105 full, que ya empezó el arreglo por ese lado, igual, si hay alguna calle, no sé por aquí, que usted se encuentra que tiene mucho rato, podríamos mandar un mensaje al chat de Concejo de Distrito y yo se lo envío al Alcalde a ver si ya está en planificación o no, y le consulto extraoficialmente para que lo tenga pendiente.

Concejal Xinia Flores; viera que algo que yo noté, del AyA y es como bueno indicarlo al AyA es que, si tiene varias avenidas cerradas, por qué no se ponen de acuerdo a que otro día trabajen en otra, porque cierran todas. Vea, yo me di cuenta caminando que los vehículos no sabían por donde coger, aquí cerraron, la principal de San Antonio, cerraron la principal de subir por donde está el Oriente, y cerraron la principal de Bello Horizonte, entonces todo el mundo daba vueltas y decía por dónde subimos a San Antonio, es decir, se tenían que ir casi al cementerio y subir por esa calle o venirse hasta Bello Horizonte aquí, y subir por esta, viera qué relajo. Y lo peor de todo es que era en la mañana, donde los vehículos tratan de llegar a sus trabajos, o llegar a un punto, digamos, los que trabajan en supermercados y todo eso, la Dos Pinos, no sabían ni para donde coger, y yo leía los comentarios, por Dios, por donde pasamos, el AyA agarró todas las avenidas y cerrarlas de una vez.

Síndica propietaria; sí, sí, ha estado difícil con el AyA. No tienen buena planificación.

Concejal Xinia Flores; eso, que no tienen buena planificación. Yo me quejé con ellos, y les dije a los de la municipalidad que les llamara la atención, porque yo andaba caminando con el perro, pero la gente estaba molesta porque no sabía qué hacer, por lo menos decir, bueno, cerremos aquí, y decirles que no hay paso, para que no hagan tantas vueltas buscando por dónde ubicarse, fue horrible esa vez, yo los regañé, todavía les digo a los del AyA, ¿dónde está el jefe de aquí? Ahh en la esquina, voy a la esquina, ¿dónde está el jefe? Ah en la otra esquina, la esquina donde me mandaron a decir que estaba en esa esquina, y les digo yo, deje de estar vacilando, porque él no está aquí, ustedes están sin jefe, así que no mientan.

Síndica propietaria; terrible, terrible, pero sí, eso por ahí. Por otro lado, lo que comentaba Estefanía del correo que no entró en correspondencia porque ya lo habíamos hablado, pero que entró un correo, era que hace unas semanas tuvimos un correo de un señor que se llama Víctor Cartín, solicitando que se vería muy lindo si la municipalidad pone plantas y zacate en la acera que está en la parada de buses de la cancha de la escuela Yanuario, verdad, él consulta si nosotros tomamos alguna decisión, cuáles proyectos fueron aprobados en relación con los proyectos que presenta la escuela Yanuario Quesada, cuáles se aprobaron, verdad, Estefanía pues, le responde que de momento el presupuesto municipal todavía está en formulación, entonces no hay proyecto oficialmente aprobado; igual lastimosamente no



1 se va a aprobar ninguno porque no pudo ingresar ninguno, y en relación con la solicitud que él nos dijo,
2 la acera no es propiedad de la Municipalidad, entonces sería hacerle la solicitud a la escuela, verdad,
3 no nos toca a nosotros embellecer la acera, eso es de cada dueño, como la quiera tener y eso es de la
4 escuela. Después recibimos un correo por parte de doña Yadira, que el correo decía, “por este medio
5 les hago llegar un saludo de buen día, les comunico que por asuntos personales pongo mi renuncia, por
6 el puesto de concejal suplente, agradezco el tiempo y me pongo a sus órdenes”. Como es un correo,
7 verdad, la renuncia no se puede hacer efectiva, Estefanía le contestó igual desde el 18 de julio, porque
8 este correo ingresó el 18 de julio, y se le explicó que para hacer efectiva la renuncia voluntaria, ella
9 debe presentar una carta firmada al Concejo Municipal, verdad para que el Concejo Municipal pues
10 pueda tomar un acuerdo en Asuntos Jurídicos para llevarlo al Tribunal y demás. Sin embargo, al día de
11 hoy, a la sesión que tuvimos el martes pasado no ha ingresado ninguna renuncia, entonces pues doña
12 Yadira sigue en su puesto, hasta que no presente la renuncia efectiva, la renuncia formal. Por otro lado,
13 sí, no habíamos sesionado, no habíamos podido tener quorum, algo que he venido diciendo en el
14 Concejo Municipal, les he dicho, solo viene doña Xinia, y las personas de PNG somos las únicas que
15 venimos, me preocupa mucho, incluso le solicité a los compañeros representantes de las otras
16 fracciones de partidos políticos que si las personas no querían ser parte del Concejo de Distrito, no
17 están atadas, pueden presentar su renuncia, para que pueda asumir alguien que si quiera ser parte, pero
18 ha sido muy difícil, ha sido muy complicado, ha habido ciertas gestiones, ciertas consultas que se han
19 hecho que hemos podido gestionar por medio del Alcalde, verdad, nada de peso, porque cualquier cosa
20 de peso tiene que ser por aquí, pero sí, consultas muy puntuales, de ciertas cosas específicas, hemos
21 podido gestionar por medio de esto en los últimos tres meses. Yo le agradezco mucho a Ariana y a doña
22 Xinia la disposición que tienen de venir, verdad, entendemos porque para nosotros este es un puesto
23 adhonorem, que por ley no podemos tener ninguna retribución económica por ejercer nuestro cargo; y
24 que a veces puede ser un poco desmotivante saber que los compañeros no se presentan y que no tienen
25 el mismo interés, pero sí les agradezco mucho que sigan asistiendo.

26
27 Concejal Xinia Flores; mi chiquita, ¿no será porque no tenemos un lugar fijo? Digamos.

28
29 Síndica propietaria; nosotros podríamos tomar el acuerdo para sesionar fijo aquí o fijo en Guachi.

30
31 Concejal Xinia Flores; no, porque no tiene que ser ni aquí ni en Guahi. De verdad, esta Municipalidad,
32 esta vez, el Concejo, no sé, nos busquen un lugar fijo, porque tal vez para muchos que no tienen
33 vehículo ni nada, como le pasa a don Johnny, venir hasta Bello Horizonte es bastante tedioso, y también
34 la gente que vive por estos lugares ir hasta Guachipelín sea tedioso, entonces, yo digo como que, nos
35 den un lugar fijo, no sé, como puede ser, o alquilar, o no sé qué pero que sea por San Rafael, donde
36 esté en el medio de las personas que viven del grupo, porque yo sé que uno se compromete pero eso de
37 andar de aquí para allá, de allá para acá, en verano no es tan tedioso porque uno no se moja, pero en
38 invierno la gente de Guachipelín, ay está lloviendo ir hasta Bello Horizonte, y en bus, y cuántos buses
39 tengo que coger, porque tal vez no tenga plata ni para el uber.

40
41 Síndica propietaria; claro, sí, nosotros como les he dicho desde el primer día, hemos hablado este tema
42 con el Alcalde, sin embargo, en San Rafael hay varios terrenos municipales pero la mayoría son
43 parques, no hay salón comunal, la escuela como no tiene junta no nos puede prestar el lugar, la junta,



1 verdad. Además, ellos ahora dan clases nocturnas, la escuela Yanuario Quesada entonces no podemos
2 usar el inmueble si hay estudiantes, verdad, no, no se puede por ser personas externas, y es una sesión
3 pública, entonces cualquier persona podría entrar a la sesión, digamos, por la seguridad de los
4 estudiantes en horario lectivo no se puede. Sí, el Alcalde me comentó hace poquito, como dos semanas
5 tal vez, que ya estaba próximo la inauguración del anfiteatro y otro espacio nuevo que hay en Trejos
6 Montealegre, bueno nuevo no, estaba en desuso, y que estaba en algunos terrenos legales, oficialmente
7 son de la municipalidad y que, se proyecta hacer ahí, si todo sale bien, un espacio para que podamos
8 sesionar fijos ahí, que sea el espacio para el Concejo de Distrito.
9

10 Concejal Xinia Flores; yo siento que puede ser eso, la ausencia de muchos.
11

12 Síndica propietaria; yo siento que tal vez, igual les agradezco a ustedes por seguir a pesar de las
13 adversidades, de las dificultades, el tema económico y demás, les agradezco muchísimo, porque la
14 verdad es que sin ustedes no podríamos estar haciendo nada, la vez pasada también, yo lo planteaba en
15 el Concejo Municipal, don Johnny y yo como síndicos podemos tener mucha disposición pero sin los
16 concejales no somos nada al final, verdad, sin los concejales el Concejo de Distrito no es nada porque
17 somos un órgano colegiado y necesitamos el quórum y la asistencia de todos y todas. Eso por ese lado,
18 después iba a decirles que.
19

20 Concejal Xinia Flores; ay, chiquitas, bueno yo tengo que mandarles a ustedes, a usted Estefanny, que
21 yo salgo del país desde el 20 de setiembre y vuelvo el 25 de octubre.
22

23 Síndica propietaria; importante entonces sí, si le podés copiar a Estefanía la justificación.
24

25 Concejal Xinia Flores; pero ¿no tengo que mandarte algo verificando?
26

27 Estefanía Fernández; di no, con el correo, usted indicando, verdad, que usted indicando, verdad que da
28 fe que va a estar fuera esos días.
29

30 Síndica propietaria; y yo tal vez podría mencionarlo el martes, para que motiven a las demás personas
31 a venir de los otros partidos políticos, verdad. Porque se vuelve complicadillo.
32

33 Concejal Xinia Flores; el problema mío es que yo no le puedo exigirle mucho a doña Yadira, porque
34 ella dice que no ve, entonces no puedo hacer mucho con ella.
35

36 Síndica propietaria; y si no tal vez para la próxima sesión, esto es más tedioso pero podríamos, si
37 tenemos quorum, el tema cuando no tenemos quorum las ausencias no corren porque no hubo sesión,
38 entonces las personas no estuvieron ausentes, y se necesitan cierta cantidad de ausencias seguidas para
39 poder solicitar que les quiten las credenciales y que se las den a otra persona, entonces, aunque no se
40 han presentado pero como no hemos tenido quorum, la ausencia no corre, no podemos tomar ese
41 acuerdo. Voy a revisar tal vez para la próxima sesión, si hay alguien que ya le aplique, porque
42 podríamos tomar el acuerdo de solicitud.
43



- 1 Concejal Xinia Flores; perdón, Estefanía no puede poner, yo asistí y en la sesión tal, pero no hubo
2 quórum, entonces se sabe que ahí faltamos.
3
4 Estefanía Fernández; sí, claro, perdón, cada vez que, digamos, yo siempre vengo, o bueno, o en su
5 defecto alguien que me sustituya, pero de la Administración siempre debe haber una persona. Entonces
6 se llega, si no llega nadie, entonces se hace un informe de reunión diciendo que se esperaron los quince
7 minutos en el lugar y que no se presentó ninguna persona y se sale. Si llega una o dos personas, entonces
8 sería igualmente un informe de reunión, se consta la lista de asistencia y se dice que, se toma lista de
9 las personas presentes, pero al no haber quorum, no se realiza la sesión. O sea, siempre queda
10 constancia de que se llega al lugar, se esperan 15 minutos y si no hay quorum, no hubo sesión.
11
12 Concejal Xinia Flores; ah bueno, entonces ahí debería tomarse en cuenta las ausencias.
13
14 Síndica propietaria; no porque no está ausente porque no hubo sesión. No puede estar ausente de una
15 sesión que no existió.
16
17 Concejal Xinia Flores; no hubo quorum porque no asistieron estas y estas personas.
18
19 Síndica propietaria; ajá, pero no se toma en cuenta en el Tribunal. No, es todo un tema, complicado a
20 nivel legal.
21
22 Concejal Xinia Flores; debería hacerse un cambio en el reglamento.
23
24 Síndica propietaria; nombres es la ley, el Código Municipal. Eso sería un proyecto de ley en la
25 Asamblea Legislativa. Pero sí, bueno por ahí, ah bueno en otros temas muy importante también, yo sé
26 que Ariana está enterada porque me ha escuchado hablar de esto las últimas semanas, pero para que
27 vos también sepás, doña Xinia, en diciembre se había solicitado hacer la comisión del plan regulador,
28 verdad, que al final nos dimos cuenta que el reglamento era contradictorio, entonces se suspendió esa
29 elección, se le solicitó al Concejo Municipal hacer una comisión para que arreglaran el reglamento.
30 Resulta que, la comisión no ha sesionado a la fecha de hoy, ese acuerdo fue desde enero, a la fecha de
31 hoy n ha sesionado, entonces no hay nombrada comisión de plan regulador, no ha estado nombrada
32 desde hace ya varios años, porque la Administración tiene una oficina, que es la oficina de plan
33 regulador, donde están los entes técnicos, los ingenieros y las personas que saben del tema, hace un
34 par de días, un par de semanas, se tomó un acuerdo en Concejo Municipal, que fue apoyado por don
35 Johnny, por mí, por los demás síndicos y por diferentes regidores, por la mayoría de regidores porque
36 se tomó el acuerdo, de derogar el acuerdo de la creación de la comisión, porque ya han pasado ocho
37 meses, no se ha nombrado, no se ha hecho, verdad, por parte de los regidores interesados en el cambio,
38 no se terminó de nombrar faltaban los del concejo de distrito, verdad, no se ha hecho cambio en el
39 reglamento que se debió hacer.
40
41 Concejal Xinia Flores; los de concejo de distrito hemos quedado mal por todo lado.
42
43 Síndica propietaria; no, no, porque el acuerdo que solicitaba era, reforzar la oficina, darle el apoyo



1 económico si lo necesitara, la oficina de plan regulador, y declarar de interés cantonal la participación
2 de los vecinos y de las vecinas en las decisiones que se tomen alrededor del tema del plan regulador.
3 Este acuerdo se tomó y ha habido como mucha distorsión de la información, porque ha salido un
4 montón de información falsa, verdad, de que es que no queremos que los vecinos participen, cuando el
5 acuerdo lo que decía era declarar de interés la participación cantonal, eh, vecinal, que es que lo que
6 queremos es callar a la población, no, verdad, entonces lo explico acá para que si alguna persona se les
7 acerca a preguntar qué fue lo que pasó o si se les acerca con el cuento de que el Concejo Municipal
8 quiere silenciar, es mentira, verdad, o sea no es así. Yo de hecho, les explicaba y exponía en el Concejo
9 Municipal, a mí me parece que la mejor opción es que los vecinos tengan la oportunidad de participar
10 en las asambleas vecinales, donde se les consulta a ellos y ellas qué quieren, porque si nosotros abrimos
11 una comisión de plan regulador, el distrito de San Rafael selecciona de todo el distrito, una persona
12 para que opine, en cambio si se hacen estas asambleas abiertas, puede ir toda la gente de distrito si
13 quiere, no es solo uno, es un tema de una información que se ha distorsionado muchísimo estas últimas
14 semanas, yo no entiendo por qué, si es un acuerdo simple es un acuerdo fácil, y más bien estamos
15 dándole más fuerza a la comunidad pero bueno, por si les preguntan en la calle, por si les dicen, mire,
16 están quitando el derecho a ser parte, no, más bien se les está dando y con más fuerza y que sea un
17 montón de gente y no una sola persona por distrito, verdad, que eso era lo que se pretendía con la
18 comisión, y que además, una comisión es una comisión política donde van a haber políticos, van a
19 haber personas de la comunidad tomando decisiones técnicas, porque si usted me dice a mí vaya usted
20 como representante, yo de planes reguladores no sé mucho, verdad, entonces lo ideal es que el tema
21 del plan regulador lo maneje la oficina con personas profesionales en el tema, entonces eso, para que
22 quede también acá claro el tema y cuál es la intención que se tenía, y que si alguien les pregunta o
23 alguien les dice, verdad, no caigamos en las mentiras, en los juegos que no son, y se puede revisar el
24 acuerdo, yo se los puedo compartir, se declara de interés cantonal la participación de vecinos y vecinas
25 en las asambleas, entonces, no iba por otro lado, no por el lado que algunas personas han querido ver,
verdad, me parece que eso, no sé si tienen alguna otra duda, alguna otra consulta, no, ok, entonces al
26 ser las 7:57 p.m., damos por finalizada la sesión. Muchas gracias.
27
28
29
30
31

32 **Sra. Catarinna López Campos**
33 **Síndica propietaria**

Ariana López Campos
Secretaria

34
35
36 **hecho por: efr**